

Indicadores de desempeño año 2027

LEY DE PRESUPUESTOS 2026

La información contenida en el actual reporte contempla los indicadores de desempeño planteados por los servicios públicos, con el carácter de primera versión.

Ministerio	MINISTERIO DEL INTERIOR	Partida	05
Servicio	SERVICIO NACIONAL PARA PREVENCION Y REHABILITACION CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	Capítulo	09

MATRIZ DE INDICADORES

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2025	Estimado 2026	Estimado 2027	Notas
Objetivo 1. Aumentar factores protectores del consumo de alcohol y otras drogas en personas, grupos y comunidades priorizadas, mediante el desarrollo de iniciativas y programas de prevención.	—	Eficacia/ Producto* 1. Porcentaje de establecimientos educacionales que implementan acciones para fortalecer factores protectores frente al consumo de alcohol y otras drogas, del total de establecimientos educacionales que implementan el Programa PrePara2 en el año t	(Número de establecimientos que implementan acciones para fortalecer factores protectores frente al consumo de alcohol y otras drogas en el año t/Número total de establecimientos educacionales que implementan el Programa PrePara2 en el año t)*100	97.00 %	80.00 %	85.00 %	1
Objetivo 3. Contribuir al acceso, comprensión y uso de información respecto al impacto social y sanitario del consumo de alcohol y otras drogas a personas y comunidades priorizadas, mediante el desarrollo de estrategias de producción de evidencia, capacitación continua y orientación especializada.	—	Eficacia/ Resultado Intermedio* 2. Porcentaje de personas que inician cursos de capacitación en la Academia SENDA y los finalizan durante el año t.	(Número de personas que finalizan cursos de capacitación a través de Academia SENDA en el año t /Número de personas que inician cursos de capacitación a través de Academia SENDA en el año t)*100	70.00 %	62.00 %	60.00 %	2
Objetivo 2. Mejorar la oportunidad de recuperación de las personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas, mediante iniciativas y programas de tratamiento e integración social.	—	Eficacia/ Resultado Intermedio* 3. Porcentaje de personas usuarias que mejoran la oportunidad de recuperación egresando de tratamiento con logro terapéutico intermedio-alto, del total de usuarios que egresan de tratamiento de los programas de población general adulta en el año t.	(Número de personas usuarias que mejoran la oportunidad de recuperación, egresando de tratamiento con logro terapéutico intermedio - alto de los programas de población general adulta en el año t/Número total de personas usuarias que egresan de tratamiento de los programas de población general adulta en el año t)*100	60.00 %	61.00 %	61.00 %	3
Objetivo 3. Contribuir al acceso, comprensión y uso de información respecto al impacto social y sanitario del consumo de alcohol y otras drogas a personas y comunidades priorizadas, mediante el desarrollo de estrategias de producción de evidencia, capacitación continua y orientación especializada.	—	Eficiencia/ Producto* 4. Costo unitario por atención realizada del programa Fono Drogas en el año t	Presupuesto ejecutado por el programa Fono Drogas en el año t/Número de atenciones realizadas por el programa Fono Drogas en el año t	\$ 11638.00	\$ 11240.00	\$ 11074.00	4
Objetivo 3. Contribuir al acceso, comprensión y uso de información respecto al impacto social y sanitario del consumo de alcohol y otras drogas a personas y comunidades priorizadas, mediante el desarrollo de estrategias de producción de evidencia, capacitación continua y orientación especializada.	—	Eficiencia/ Producto* 5. Productividad presupuestaria de las atenciones del programa Fono Drogas en el año t	Número de atenciones realizadas por el programa Fono Drogas en el año t/Presupuesto ejecutado por el programa Fono Drogas en el año t	0.00 número	0.00 número	0.00 número	5

* Indicador nuevo a partir de 2027

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

NOTAS METODOLÓGICAS

1	1. Para efectos del indicador, se considera a los establecimientos educacionales priorizados por el programa, y se entenderá que implementan acciones al fortalecimiento de factores protectores frente al consumo de alcohol y otras drogas cuando desarrolla, en el marco del Programa PrePARA2, las siguientes acciones: Capacitación, Niveles de Desarrollo vigentes y Protocolo de Actuación vigente. 2. Estas acciones constituyen un proxy verificable del fortalecimiento de factores protectores, conforme a lo establecido en la Metodología de Indicadores de Desempeño 2027, ya que, se entiende que el factor protector es un atributo o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que inhibe, reduce, o atenúa la probabilidad del uso y/o abuso de drogas o la transición en el nivel de implicación con las mismas, por lo tanto, la capacitación dentro de establecimiento educacional desarrolla conocimientos y competencias en sus actores; los Niveles de Desarrollo permiten identificar y orientar el avance de condiciones institucionales favorables para la prevención; y el Protocolo de Actuación fortalece la capacidad del establecimiento para responder de manera organizada, oportuna y protectora frente a situaciones relacionadas con alcohol y otras drogas. En conjunto, estas acciones favorecen la generación de entornos educativos protectores y el desarrollo de capacidades institucionales para la prevención, en concordancia con el propósito institucional de aumentar los factores protectores frente al consumo de alcohol y otras drogas. Se entiende por vigentes aquellos documentos elaborados en el año t, o bien, en el año t-1 para Niveles de Desarrollo y Protocolo de Actuación. 3. Para efectos de la línea base del indicador se considerarán establecimientos que implementa el programa PrePara2 que cuenten con todos los niveles de prevención (Ambiental, Universal, Selectiva e Indicada).
2	1. Conforme a la Metodología de Indicadores de Desempeño 2027, la finalización de cursos de capacitación constituye un proxy verificable del acceso y comprensión de la información comprometidos en el objetivo estratégico. Estas formaciones son de carácter virtual y autoinstruccional, y se imparten a través de la plataforma de la Academia SENDA. 2. Para estandarizar el seguimiento de los usuarios en la plataforma, se entenderá: - Participante: una persona, independiente de cada uno de los cursos de capacitación en los cuales se active en la plataforma. - Persona que inicia el curso: cuando completó la primera actividad para la activación del curso. Se excluye de este registro, a todas las personas que se automatricularon en algún curso de la plataforma, pero no iniciaron la primera actividad. - Persona que finaliza el curso: cuando emite su certificado de finalización. 3. Para el cálculo del indicador sólo se considerarán los cursos ofertados hasta el mes de diciembre del año anterior a la medición. 4. Considerar que las personas que se matriculan en los cursos ofertados por la Academia SENDA, no se encuentran sujetas a la obligatoriedad de finalizarlos. 5. Finalmente, aclarar que esta medición no representa la totalidad de las atenciones brindadas por la institución, sino aquellas asociadas específicamente a la capacitación virtual desarrollada a través de la Academia SENDA.
3	1. El logro terapéutico es un indicador de calidad que se obtiene de la evaluación integral del proceso terapéutico. Corresponde a la apreciación clínica que realiza el equipo tratante sobre el nivel de logro alcanzado de los objetivos terapéuticos planteados al inicio del tratamiento y descritos en el plan de tratamiento individual. Los objetivos planteados al inicio del tratamiento son co construidos y constituyen la guía para la recuperación. El logro intermedio-alto aumenta la probabilidad de recuperación en las personas, dinamizando el ingreso de nuevas personas que requieran tratamiento y que no han tenido oportunidad. Conforme a la Guía Metodológica de Indicadores de Desempeño 2027, este indicador actúa como un proxy verificable de la oportunidad de recuperación comprometida en el objetivo estratégico. De acuerdo al anexo vigente de Orientaciones Técnicas del Convenio SENDA - MINSAL, los niveles esperados se definen como: - Logro Alto: alcance total o parcial de los objetivos planteados. Se aprecia la decisión por consolidar un cambio favorable en su estilo de vida. - Logro Intermedio: alcance total o parcial de los objetivos planteados, que requeriría de un periodo de apoyo para una integración social satisfactoria. 2. La meta establecida se encuentra en función del egreso de tratamiento correspondiente a alta terapéutica, alta administrativa o abandono. En los tres tipos de egreso se realiza la evaluación mencionada, pudiéndose obtener cualquiera de los niveles de logro terapéutico. La línea base de este indicador está sujeta a la determinación de las unidades de tratamiento convenidas para el año t. 3. Por el concepto "oportunidad de recuperación" utilizado en el indicador se refiere a una mayor probabilidad de recuperación asociada al logro terapéutico alcanzado, y no a una medición de oportunidad temporal (tiempos de acceso, espera o atención).
4	1. Para medir la eficiencia del periodo, se propone utilizar las atenciones efectivas del Programa Fono Drogas (que incluye requerimientos de información y orientación psicosocial). Esta selección responde a tres criterios técnicos: -Cobertura directa: entrega un servicio de contacto inmediato con la ciudadanía. -Trazabilidad: posee una unidad de medida estable y auditable. -Coherencia estratégica: tributa directamente al Objetivo Estratégico N°3 de SENDA. Se descartan otros programas de mayor presupuesto por ejecutarse mediante convenios de transferencia o compras con costos fijos, lo que impide aislar y medir su eficiencia operacional de forma confiable.
5	1. Para medir la eficiencia del periodo, se propone utilizar las atenciones efectivas del Programa Fono Drogas (que incluye requerimientos de información y orientación psicosocial). Esta selección responde a tres criterios técnicos: -Cobertura directa: entrega un servicio de contacto inmediato con la ciudadanía. -Trazabilidad: posee una unidad de medida estable y auditable. -Coherencia estratégica: tributa directamente al Objetivo Estratégico N°3 de SENDA. Se descartan otros programas de mayor presupuesto por ejecutarse mediante convenios de transferencia o compras con costos fijos, lo que impide aislar y medir su eficiencia operacional de forma confiable.
Nota 1	La información contenida en el presente reporte corresponde a una primera versión de los indicadores de desempeño propuestos por los servicios públicos, los cuales se encuentran sujetos a evaluación y retroalimentación por parte de DIPRES. En una versión posterior, se espera contar con indicadores de desempeño que cumplan con los requerimientos metodológicos establecidos por DIPRES, de manera que puedan ser reportados con información correspondiente al año 2026, durante enero de 2027.